

D. N. I.

Castillo Escassi, Yolanda del	2.191.332
Chumillas Gómez, María Esperanza	2.087.316
Cidad Vicario, Ana María	13.047.807
Domínguez Carrillo, Rosa	50.406.471
Egido Orúe, Cristina	5.211.825
Español González, María del Carmen	657.957
Feijoo Pérez, Jesús Javier	12.717.153
Fernández García, Angeles	22.428.080
Fernández Jiménez, Marina	2.847.295
Fernández Méndez, Carmen	51.885.432
Fraille de la Cruz, Luis Isidro	2.703.477
García-Gutiérrez Valia, María José	654.413
García López, Inmaculada	5.231.991
García López, María Jesús	51.057.182
García López, María del Sagrario	1.387.870
González Carreras, Pilar	13.696.172
Gonzalo Palomar, Damián	5.232.124
Gutiérrez Sanz, Concepción	51.874.574
Horcas Moyano, María del Rosario	50.934.651
Huerta Nieto, Isabel	258.331
Juanco Pedregal, Marta	1.491.085
López García, María Luisa	1.364.487
López Martínez, Angel Custodio	50.293.156
López Martínez, Juan de Dios	30.401.633
López Sánchez, Juana	51.057.331
Máiquez Rodríguez, María Isabel	51.056.046
Maqueda Hernández, José Antonio	50.793.441
Maraver López del Valle, Concepción	654.856
Marcos Doñate, María del Carmen	12.141.478
Marinas Jimeno, Félix	3.421.802
Martínez Menéndez, Pilar	51.335.187
Molinós Santano, María del Carmen	6.982.816
Muñoz López, Matilde	51.800.902
Negueroles España, María del Rosario	50.279.940
Noval Clemente, Dolores	22.423.301
Parrado López, Celsa	12.202.330
Pérez Sanz, José Antonio	50.029.151
Pizarro Morein, José Antonio	42.618.508
Puente Alba, Luisa	33.023.035
Rincón de Miguel Matilde	8.722.822
Robledo Nández, Inmaculada	51.178.019
Ruiz Sánchez, Carmen	50.131.989
Saboixeda Gómez, Francisco	51.986.817
Salmerón Urrea, María del Carmen	5.377.458
Sánchez Celemín Lozano, Modesta	51.333.032
Sánchez Sánchez, María del Rosario	51.955.942
San Martín Rico, Milagros	1.810.714
Santamaría Alonso, Fidel	3.394.746
Sanz García, Agueda	51.858.319
Sanz Yaque, María de los Angeles	1.089.182
Saz Sánchez, María Paz	51.334.465
Tera Osorio, Natividad	51.337.158
Tosquilla Cuñe, Ana María	40.828.884
Valcárcel González Josefina	4.520.033
Velázquez García, María Dolores	51.330.009
Viñuelas Sánchez, María del Carmen	4.545.369
Yusty Lorenzo, María Iciar	51.443.794

Contra esta resolución podrán los interesados interponer, en el plazo de quince días, a partir del siguiente a su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», la reclamación prevista en el artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo de 17 de julio de 1958, en armonía con lo establecido en la base 4.3 de la resolución origen de la convocatoria.

Madrid, 10 de julio de 1978.—El Rector, Pedro Martínez Montávez.

22384 **CORRECCION de errores de la Resolución de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar por la que se convoca concurso-oposición restringido para cubrir 84 plazas vacantes en la Escuela de Arquitectos.**

Advertido error en el texto remitido para su publicación de la citada Resolución, inserta en el «Boletín Oficial del Estado» número 140, de fecha 13 de junio del año en curso, páginas 13749 a 13752, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En la norma 5, designación, composición y actuación del Tribunal, de las bases de la convocatoria, en el punto 5.2, composición del Tribunal, donde dice: «Vocales: Un representante de la Dirección General de la Función Pública, un representante de la Dirección General de Personal del Departamento, un funcionario de carrera, elegido entre los de mayor antigüedad del Organismo, perteneciente a la Escala de Arquitectos que actuará de Secretario.»

Debe decir: «Vocales: Un representante de la Dirección General de la Función Pública, un representante de la Dirección General de Personal del Departamento, un funcionario de carrera elegido entre los de mayor antigüedad del Organismo, perteneciente a la Escala de Arquitectos, y un funcionario de carrera de la Escala de Arquitectos, que actuará de Secretario.»

MINISTERIO DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES

22385 **ORDEN de 19 de julio de 1978 por la que se rectifica la de 10 de mayo de 1978 que anuncia concurso y examen de aptitud para cubrir 18 plazas de Profesores adjuntos de la Escuela Oficial de Náutica de Bilbao.**

Ilmos. Sres.: Padecido error en la redacción de la Orden de 10 de mayo de 1978 («Boletín Oficial del Estado» número 108, de 15 de julio), por la que se convoca concurso y examen de aptitud para cubrir en calidad de contratados por cinco años, con cargo a los Presupuestos Generales del Estado, 18 plazas de Profesores adjuntos de la Escuela Oficial de Náutica de Bilbao, se rectifica la norma 2.1 de la expresada Orden en el sentido que a continuación se indica:

Quedan excluidas las titulaciones correspondientes a «Piloto de primera clase de la Marina Mercante, Oficial de Máquinas de primera clase de la Marina Mercante y Capitán de Pesca de entre aquellas que faculten para optar, según la expresada norma 2.1, las plazas de «Inglés», «Construcción naval y Teoría del buque», «Astronomía náutica y Navegación», «Derecho marítimo», «Meteorología y Oceanografía», «Máquinas de vapor» y «Tecnología mecánica y Taller».

Lo que comunico a VV. II. para su conocimiento y efectos. Dis guarde a VV. II. muchos años. Madrid, 19 de julio de 1978.—P. D., el Subsecretario de Pesca y Marina Mercante, Víctor Moro Rodríguez.

Ilmos. Sres. Subsecretario de Pesca y Marina Mercante e Inspector de Enseñanzas.

22386 **ORDEN de 19 de julio de 1978 por la que se anuncia concurso y examen de aptitud para cubrir 13 plazas de Profesores adjuntos de la Escuela Oficial de Náutica de Santa Cruz de Tenerife.**

Ilmos. Sres.: Vacantes 13 plazas de Profesores adjuntos de la Escuela Oficial de Náutica de Santa Cruz de Tenerife, las cuales deben ser cubiertas con personal contratado por cinco años, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 9.º, apartado 4, de la Ley 144/1961, de 23 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» número 311); en el Reglamento de las Escuelas Oficiales de Náutica y de Formación Profesional Náutico-Pesquera, aprobado por Decreto 625/1966, de 10 de febrero («Boletín Oficial del Estado» número 69); en la Reglamentación General para el Ingreso en la Administración Pública, aprobado por Decreto 1411/1968, de 27 de junio («Boletín Oficial del Estado» número 156); en la Ley articulada de Funcionarios Civiles del Estado de 7 de febrero de 1964 («Boletín Oficial del Estado» número 40), y previo el informe de la Comisión Superior de Personal.

Este Ministerio ha tenido a bien convocarlas a concurso y examen de aptitud restringido, de acuerdo con las siguientes normas:

I. Normas generales

1.1. Las plazas que se convocan son las que a continuación se relacionan:

- «Inglés», dos plazas.
- «Construcción naval y Teoría del buque», una plaza.
- «Maniobra, Estiba, Reglamentos y Señales», una plaza.
- «Astronomía náutica y Navegación», dos plazas.
- «Electrotecnia y Electrónica», una plaza.
- «Higiene naval», una plaza.
- «Máquinas de vapor», dos plazas.
- «Motores de combustión interna», una plaza.
- «Mecánica y resistencia de materiales», una plaza.
- «Tecnología mecánica y Taller», una plaza.

1.2. Este concurso y examen de aptitud se regirá por lo establecido en la presente convocatoria, en el Reglamento de las Escuelas Oficiales de Náutica y de Formación Profesional Náutico-Pesquera y en la Reglamentación General para Ingreso